

Paraz agosto 14 de 1843

Santiago

S. D. Jose Victorino Lastarria)

mi amigo i señor distinguido,
Fenti muchos, cuando reci-
bi su apreciable de V. Ju-
lio 11 hallarme con in-
dispuestos, que en los dos
correos que median no pu-
de enviarle la recomen-
dacion que ahora es
adpunta, para el Juez.
Mas en lugar de la
del Subdelegado, he reco-
mendado a mi sobrino Fer-
nandez, ahora encargado
de la prefectura, el en-
cargar al primero todas

Las atenciones para la
persona de V. Que Dios
permita que tenga el
éxito mas propicio,
con recomendaciones
o sin ellas, el empleo
contrahido por V.

Las condiciones cita-
das por V. como que en-
cierran el porvenir del
litoral son las mismas
que tambien preocupan
a este Gobierno. Por eso
logrose ensanchar, mejo-
randolo, su presupuesto
to en la ultima sesion;
por eso aviva por su par-
te la negociacion ya
iniciada aca para es-
tinguir las medidas

de aquel famoso tratado, co-
sas ambas que cedieran en favor
del ferrocarril mejorando la
administracion. Pero el
negociador chileno no entien-
de quitar un obstaculo sin
poner un monta; que tanto
importaria un privilejio per-
sonal de esencion de derechos
a los nacionales i estableci-
mientos chilenos del litoral.
Yo por mi parte preferiria a
esa sustitucion la de una suma
redonda al contado. I no se ha
ta cuando esta emergencia ven-
dra a prolongar la solucion
de las cuestiones diplomaticas

Las que nos ofrece nues-
tro propio aprendizaje par-
lamentario son una reconvencion
que ahora hizo llamar al
Congreso a sesion en Chuquisaca

ca. Aver lo que de ahí
sale, en consolidamiento
de la recién saborcada
par, me encaminare en
todo setiembre tras del
gobierno, que sale en la se
mana siguiente.

Que V. se mantenga
con salud, i mande en
este su decidido afectisimo
servidor i amigo

F. Frias